

BOLETIN OFICIAL

DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS.

Se suscribe : Santander, *Martinez* ; Madrid, *Jordan* ; Barcelona, *Oliva*, Bilbao, *Depon*. Precios de suscripción:
En esta Ciudad, por tres meses 20 reales, para fuera franco de porte, por id. 30 rs.

ARTICULO DE OFICIO.

D. Francisco Conde, Regente de Alcalde constitucional de este Ayuntamiento de Corvera, y como tal comisionado de apremio por el Sr. Intendente subdelegado de Rentas de esta Provincia de que certifica el infraescrito escribano que lo es de la comison.

Hago saber : que el dia 30 del corriente y hora de las dos de su tarde en el lugar de Alceda y casa nueva de azotea, en subasta, se rematarán en el mejor postor los bienes muebles y raíces siguientes:

Rs. vn.

Veinte y tres sillas con asiento de paja tasadas en.	67
Cinco catres de dos cabeceras con cinco pageros en.	400
Dos mesas de cocina pequeñas en.	26
Una palancanera de tres pies de madera en.	8
Un armario ropero, madera de cerezo y pino en.	420
Cuatro cargas de maiz en.	512
Una casa de azotea con tres pisos de habitacion, mirador, casa cesoria de cuadra y pajar, dos huertas, cabida de dos carros y veinte brazas de tierra, cuarto de horno colgadizo y corral, todo cercado con pared de cal y canto, en el barrio de Llano del lugar de Alceda y tasado alzadamente en.	270.000
Otra casa de habitacion cuadra y pajar con su huerta cabida de un carro y veinte y dos brazas en dicho barrio de Llano tasada en.	24.000
Seis tierras labrantías cabida de treinta y cinco carrros en los sitios de los Pozos, las Lajas, Camarona, La Carrera, Lis de la Piedra y Cuarteron de la Vega de arriba de dicho Alceda, todas tasadas en.	9.400
Otras dos tambien labrantías de seis carros y medio de cabida en la vega de abajo del referido Alceda y sitios de la iglesia y Santa Olalla tasados en.	1.820

Otra igualmente de labor en el sitio de la Viña vega de abajo del lugar de Ontaneda en.	1.120
Un prado en el sitio del Cerradon término del espresado Alceda, cabida de diez y seis obreros tasado en.	4.800
Otro cerrado sobre sí de dos obreros y medio en el sitio de la Fuente dulce del mencionado término en.	1250
Otro de dos obreros en el sitio de la Tortona, término del lugar de Esponzues en	500
Y últimamente otro de obrero y medio en la pradería de Cotarillo, término del lugar de Bárcena en.	420

De cuyos bienes como propios de Doña María Campuzano Bustamante, viuda vecina del citado Alceda y residente en la villa de Torrelavega, y de su hija, se venden judicialmente los necesarios para satisfacer a la Hacienda pública veinte mil seiscientos reales que la correspondieron del anticipo de doscientos millones y costas. Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran tomar parte en el remate de dichas fincas concurren en el dia y hora citada al mencionado acto, y en los dias de intermedio al oficio del presente escribano, si desean enterarse de los lindes y tasacion de cada una de las mencionadas fincas. San Vicente de Corvera de Toranzo y Enero 18 de 1838.—Francisco Conde.—Por su mandado, Joaquin de Porras Ontañon.—Insértese en el Boletín oficial.—Moreno.

Gobierno político de la provincia de Santander

CIRCULAR NUMERO 5.

El dia 19 del actual la compañía de granaderos del regimiento provincial de Granada de guarnicion en Castro-Urdiales cogió dos aduaneros facciosos en la taberna de Otañes, titulado uno de ellos Manuel Naveda, natural de Bárcena de Cicero, gefe recaudador de Aduanas, ignorándose el nombre del otro y pueblo de su naturaleza. Lo que se inserta en el Boletín oficial en cumplimiento de lo prevenido por Real orden. Santander 24 de Enero de 1838.—Felix Sanchez Fano.

Estado de las aprehensiones ejecutadas por dicha fuerza en el espresado mes.

Número de aprehensiones hechas.	Géneros aprehendidos.			Sumarias y reos entregados á los Juzgados.			Nombres de los Juzgados.
	Tabaco libras.	Otros artículos.	Importe de todos ellos en reales vellon.	Número de reos aprehendidos.	Número de sumarias.	Número de reos.	
En 15 diciembre en Santander	"	Bayeta Melequin.	252	1	1	1	Santander.
En 16 de idem en idem.	"	Botones de naçar.	136	1	1	1	idem.
En 18 de idem en idem.	Cig. hab. s	"	"	1	1	1	idem.
En 19 de idem en Pornillos.	"	Bayeta y franela.	2121	"	1	"	idem.
En 24 de idem en Santander.	id.	Géneros de algodón y seda.	2963	1	1	1	idem.
En 30 de idem en idem.	id.	Loza de China.	240	1	1	1	idem.
En 16 idem en Castro-urdiales.	"	Bacallao.	137	"	1	"	idem.
En 18 idem venta de Icedo.	"	Ollas de fierro y trevedes.	87	1	1	1	idem.
En 20 idem Balverde.	7	Bacallao y otros efectos.	169	"	1	"	idem.
En 31 de idem en Orzalez.	35	"	90	1	1	1	idem.
	42	"	6196	7	10	7	

Santander 16 de Enero de 1858.—Ignacio Moreno.

Comandancia general de la provincia de Santander.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 10 del actual me dice lo que copio.—Esmo. Sr.—El Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra dice al Presidente de la Junta general de Inspectores lo que sigue.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la consulta elevada por la junta general de Inspectores que V. E. preside, sobre si los cuerpos creados por los generales en 1823 se han de considerar como francos ó como de línea, por la diferente consideracion á que optarian los que solicitan la revalidacion de los empleos que obtuvieron en ellos en la referida época; y enterada S. M., y conformándose con lo espuesto por el Tribunal especial de Guerra y Marina en su acordada de 1.º del actual, se ha servido resolver que los cuerpos creados por los generales en 1823 se consideren como francos, mediante á que el decreto de las Córtes de 10 de Julio del mismo año solo autorizaba á aquellos en su art. 1.º para proveer en los ejércitos de su mando las vacantes de gefes y oficiales; y el 2.º para distribuir los hombres destinados al reemplazo en los cuerpos ó compañías que tuvieron por conveniente, y para destinar á estos á las provincias y guarniciones mas oportunas; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que con respecto á los ascensos de los gefes y oficiales del ejército que pudiesen haber tenido ingreso en los cuerpos nuevos, le consulte la junta de Inspectores la confirmacion de sus empleos, cuando otros de igual ó inferior antigüedad en sus clases hayan ascendido á las promociones de aquel tiempo. De Real orden lo digo á V. E. para inteligencia y gobierno de la junta de Inspectores, consecuente á su consulta de 31 de Octubre último.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1838.—Espinosa.—De la misma Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Lo que participo á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 19 de Diciembre de 1837.—El general segundo Cabo, José María Peon.—Sr. Comandante general de..... Insértese en el Boletín oficial de esta provincia para su debida publicidad. Santander 23 de Enero de 1838.—El Gefe de P. M., Salvador Ruiz de Zuñaiga.

Intendencia y subdelegacion de Rentas.

VENTA DE GÉNEROS DE COMISOS.

El sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en la Aduana diferentes géneros de comisos. Santander Enero 22 de 1838.—Moreno.—Por su mandado, Tomás Celedonio Agüero.

Distrito electoral de Reinosa.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en las primeras elecciones para Senadores y Diputados á Cortes.

- D. Miguel Gomez.
- D. Tomás Calderon.

- D. Gavino de Hoyos.
- D. Pedro Gomez.
- D. Francisco Rodriguez.
- D. Manuel Fernandez.
- D. Lorenzo Garcia Corral.
- D. Miguel Gomez.
- D. Bartolomé Gomez.
- D. Antonio Gomez.
- D. Antonio Calderon.
- D. Avelino Gonzalez.
- D. Manuel de Hoyos.
- D. Fernando de Hoyos.
- D. Juan de Cosio.
- D. Ventura Garcia.
- D. Rodrigo Diez.
- D. Pablo Gomez.
- D. Felipe Macho.
- D. Vicente Torices.
- D. Antonio Rodriguez.
- D. Julian de Celis.
- D. Pedro de Hoyos.
- D. Carlos Gutierrez.
- D. Raymundo de Celis.
- D. José Gutierrez.
- D. Felis Rodriguez.
- D. Miguel Gomez Camaleño.
- D. Francisco Martinez Casariego.
- D. Pedro Rodriguez Olea.
- D. Manuel de Ceballos.
- D. Gaspar Alvarez.
- D. Antonio Fernandez.
- D. Pedro Fernandez de la Vega.
- D. Manuel Rodriguez.
- D. Pedro Diez de Celis.
- D. Manuel de los Rios.
- D. José Garcia de los Rios.
- D. Manuel Rodriguez.
- D. Nicolas Gonzalez.
- D. Miguel Fernandez de Quevedo.
- D. Francisco Gutierrez.
- D. Ilario Gomez de las Barcnas.
- D. Miguel Fernandez Castañeda.
- D. Santos Gonzalez Sierra.
- D. Juan Antonio Lautaron.
- D. Manuel Mantilla.
- D. Francisco Muñoz Rabago.
- D. Santos Gonzalez.
- D. Pablo Gonzalez.
- D. Canuto Garcia de Quevedo.
- D. Agustin de Celis.
- D. José Macho.
- D. José Cueto.
- D. Gerónimo Seco.
- D. Gerónimo Arenas.
- D. Felipe Mantilla.
- D. Manuel Gutierrez de Cos.
- D. Julian Macho Villegas.
- D. Cosme Gutierrez de Quevedo.
- D. Pedro Garcia Corral Mayor.
- D. Francisco Fernandez.
- D. Antonio Lopez.
- D. Juan Seco.
- D. Juan Manuel Rios.
- D. Manuel Martinez.
- D. Manuel Lopez.
- D. Joaquin del Rio.

D. Pedro Carrera.
 D. Emeterio Lopez Bustamante.
 D. Antonio de los Rios.
 D. Andres Gonzalez Llana.
 D. Joaquin Alvarez.
 D. Ramon del Olmo.
 D. Simon Gutierrez.
 D. José Ruiz Bargas.
 D. Alfonso Seco Fontecha.
 D. Luis Fernandez.
 D. Manuel Gonzalez Rios.
 D. Pedro Gonzalez.
 D. Manuel de Teran.
 D. Felipe Gonzalez.
 D. Francisco Cañas.
 D. Manuel Torrin.
 D. Francisco Olea.
 D. Eustaquio Alonso.
 D. Rafael Torrin.
 D. Vicente Serrano.
 D. José Guerra del Barrio.
 D. Manuel Guerra del Olmo.
 D. Rafael Gonzalez.
 D. Tomas Fernandez.
 D. Francisco Diaz de los Rios.
 D. Luis Palacios.
 D. Crisanto de Rábago.
 D. Francisco García de los Rios.
 D. José María Rodríguez del Doral.
 D. Manuel Guerra Caballero.
 D. Laureano Barba.
 D. Antonio Mioño.
 D. Benito Gutierrez.
 D. Bernardo Garmilla.
 D. Alejandro Gonzalez Sierra.
 D. Marcelino Gutierrez.
 D. José del Oejo.
 D. Faustino de la Mora.
 D. Francisco Zuazo.
 D. Antonio del Oejo.
 D. Juan Lopez.
 D. Joaquin Gomez Rubio.
 D. Juan Tapia.
 D. Francisco Fernandez Quijano.
 D. Manuel Fernandez Quijano.
 D. Francisco Guerra del Barrio.
 D. José Ruiz de Quevedo.
 D. Rafael Cuevas.
 D. Jacinto Ruiz Quevedo.
 D. Juan Manuel Ruiz Quevedo.
 D. José de las Cuevas.
 D. Felipe Perez.
 D. Juan Manuel Diez de Celis.
 D. Manuel de Mier.
 D. Carlos Fernandez Calderon.
 D. Gerónimo Mantilla.
 D. Melchor Diez de Vedoya.
 D. Manuel Gomez.
 D. Ramon Lopez.
 D. Santos Guerra del Barrio.
 D. Lorenzo Guerra Ceballos.
 D. Francisco Mantilla Navamuel.
 D. Pedro Gonzalez Navamuel.
 D. Gregorio Guerra de Quevedo.
 D. Raimundo de las Cuevas.
 D. José Fernandez de la Vega.

D. Valentin de los Rios.
 D. Francisco Varona Alpanseque.
 D. José Chicumberri.
 D. Pedro García Soto.
 D. Cayetano Grande.
 D. José Nuñez.
 D. Damaso García Obeso.
 D. Rafael Bustamante.
 D. Matías Monteserin.
 D. Francisco Argüeso.
 D. Manuel Pablo Zorrilla.
 D. Joaquin Zayas.
 D. Domingo Abellano.
 D. José Obeso Martinez.
 D. José María Mandes.
 D. Francisco Gutierrez Mediavilla.
 D. Basilio Velda.
 D. Francisco Cosío.
 D. Bernardo Mantilla.
 D. José Sanchez Velda.
 D. Manuel del Corral.
 D. Hilario Velsol.
 D. Gregorio Garcia Corral.
 D. Vicente de Cos.
 D. Juan Antonio Sancibrian.
 D. Francisco Cañas.
 D. Pablo Velasco.
 D. Lorenzo Gonzalez.
 D. Gerónimo Perez.
 D. Manuel de Quevedo.
 D. Matías Garcia Fernandez. *(Se continuará)*

ANUNCIOS.

El día 18 del próximo mes de Febrero á las 11 de su mañana se procederá por el Juzgado de primera instancia del partido de Laredo al remate de dos yeguas; la una de seis cuartas y media de levante, pelo lazan, con una señal en la frente llamada careta y de edad desconocida; y la otra de seis cuartas de alzada, pelo castaño obscuro de tres años de edad; por que habiendo sido presas en tres de Noviembre último, y publicándose con sus señas; ninguno las ha reclamado, en vista de lo cual y con el fin de evitar se consuman en sus alimentos, se ha mandado proceder á dicho remate, y para darle la debida publicidad que se anuncie en el Boletín oficial de la provincia, Laredo 19 de Enero de 1838.—Licenciado, Francisco Celestino Gutierrez.

PARA LA HABANA.

Se despachará en todo el presente mes de Enero el bergantin español Serafina, su capitán D. José Antonio de Olaquível, y ocho dias despues el bergantin español Ulises, su capitán D. José Camango. Se admitirán en ambos buques los pasajeros que se presenten con oportunidad, y tratará del ajuste su consignatario D. José Gerónimo Regules en el muelle casa número 14 primer piso.

IMP. DE MARTINEZ.